Dichon[s] dezisa[s] Parezion Parezer[on] los Procuradores 8
yendientes; Dixeron q[ue] Hagonda aiho[s] q[ue] Primeramente =
Q[ue] Dn Jorge de Vellaneda Dez[s] Comis[s] de Mazeg[a]; m[o] de las
Barreras Diogarena, como Camarena Casa q[ue] era de Enq[ue] Parezeguia
Zera vieja Para afin de sacarla q[ue] tiene Necesidad; Para q[ue] el dia
de oy Pueda estar finalizada; Enq[ue] Ygualm[te] Pida q[ue] para la Zitt[a] ordenar
el dia q[ue] se ha de Echar el agua = Examinen y Partizipa como el dia
tarde ade ser Turno; con el Sr Dn Luis de Torres y con el
Conde de Montealegre a Cuyo Cargo Corre el Pendiente
de la Boquera de la Raya = De la Zitt[a] de Samenos lo oido. El
Sr Dn Jorge de Vellaneda Dez[s] Comis[s] de Mazeg[a] m[o] de las Barreras
dixo q[ue] Sera, q[ue] otro dia q[ue] el dia de echar el agua en Mazeg[a] en cuyo
dia ha de Correr nou, Pueda limpiar, y Partizipe el Sr Dn Jorge de los Correos
y Caraguemandos q[ue] Tran a Sanlucar =
La Zitt[a] Ynterina q[ue] Pide q[ue] Pasando de diez y siete de Abril, se corte el
agua de Mazeg[a] m[o] de Alpuxa y Caran limpia Para q[ue] se Publique
el Jueves inmediato =
El Sr Dn Jorge de Vellaneda Dez[s] Comis[s] de Mazeg[a] m[o] de las Barreras y
Dn Diogo Ynfante Cauallero del Abito de Santiago, Vezino de
Sanlucar como Samenado con Ferido con el Sr Dn Jorge de
Vellaneda Dez[s] Comis[s] de Mazeg[a] m[o] de las Barreras por
tener Cabaras Ynfectadas en el Seguiero de Mazeg[a] m[o] de las Barreras por
donde se Riegan las Tierras de Mayorazgo de la Alcantarilla, han
sucedido dea Cuerdo en q[ue] Tienen Ynstrum[to] q[ue]
Sus Sig[es] an la Obligazion de la Obra, y Reparo de Arre Ferido q[ue] Sea
Para Zias Para, Entre esta Zitt[a] dicho mio Mazeg[a] de los Creder
Enq[ue] Riegan el Padre Sig[e] el Garaje; Segun la q[ue] nta = De la
Zitt[a] de Samenos lo oido. El Proui[to] en la dug[a] sizion; sin Perjuizio de
Zitt[a] de Samenos lo oido.
Zitt[a] de Sauordo se Pra q[ue] Sig[e] Para =
El Sr Dn Fran[co] de Torres Reg[or] Comis[s] de Mazeg[a] m[o] de Alpuxa; Diog[o] ta
como en Mazeg[a] m[o] de Alpuxa Diferencias q[ue] Dez[s] se Pazitando medio
y a la limpia de Mazeg[a] no Enq[ue] Tra ger[a] q[ue] los Prette; Pan los Partizipa
a la Zitt[a] de Sauordo q[ue] de la Pron[ta] Comu[n] = De Samenos lo oido; Sup[o]
adho[s] Sr Dn Jon[s] como su Compañero Continuen las Diligen[s]
en Busca de Medios Para dha Limpia =
En Trar[on] los Sr Dn Diego Seruacarrero y Dn Ant[o] Fonseca Dez[s]
El Sr Dn Jorge Ynfante Dez[s] Dyo como en Virtud de su Comision Para
el dia de ayer; con Dn Luis de Vaca Escriu[no] de S. M. a Reconocer algunas
tauernas Para Reglarlas al Voluelto q[ue] Cera Zitt[a] q[ue] no Puedan
Vino, sino el Mor Cosechero aquien se le hubiere Señalado, y Señalare
en adelante q[ue] Cera Zitt[a] y la encontrado en las mas Vino de dos ó
tres Años Cosecheros Bendiendolo a un mismo Precio; y otros tauerneros
Pueden comprar Para Revender, con la Calidad de q[ue] en esta Disposizion; y q[ue]
Pueda Pagar Para Reuender, con la Calidad de q[ue] en esta Disposizion; y q[ue]
se le haga Rebaja de lo q[ue] se ofrezca, y sopone a las ordenanzas de Zitt[a]; y q[ue] lo
segundo no lo q[ue]den hazer, Pa cuenta a la Zitt[a] Para q[ue] lo ordene
lo q[ue] de Nuebo trate = Samenos lo oido. Acuerdo q[ue] Ningun Cose
chero q[ue] de a largar la tauerna q[ue] en esta Señalada en Cabando el Cose
chero Vino otro, sin q[ue] Pueda la Zitt[a] de esta Zitt[a] y q[ue] dho[s] Zelle